ACTA DE LA UNIDAD TECNICA DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: 00048/ISE/2019/GR
OBJETO: SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ARTICULO 159.6 LCSP
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 33.600,00€
PORCENTAJE IVA: 10%
IMPORTE IVA: 3.360.00€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 36.960,00€

Asistentes de la Unidad Técnica:
Carmen Ruiz Gómez
María Inmaculada Mendoza Garrido
Luisa Capilla Molino

En Granada, siendo las 9:30 horas del día 14 de mayo de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todos componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas a la exclusión, evaluación y clasificación de las proposiciones, con motivo de la adjudicación del contrato de SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Expediente 00048/ISE/2019/GR, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Habiendo sido identificada como anormalmente baja la oferta presentada por la siguiente empresa licitadora:
EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L. (AL-ALBA)

Con fecha 06/05/2019 se solicitó la justificación de la viabilidad de su oferta, finalizando el plazo de presentación de justificación de bajas en fecha 09/05/2019. Según consta en certificado de registro de fecha 09/05/2019 la empresa presenta el día 09/05/2019 la documentación requerida.

Una vez recibido el asesoramiento técnico del servicio correspondiente el cual se adjunta a la presente Acta de fecha 13/05/2019, a continuación la Unida Técnica evalúa y clasifica las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, resultando lo siguiente:

Nº INT	ENTIDAD	PUNTOS OFERTA ECON.	PUNTOS SISTEMA CONTROL PRESENCIA	PUNTOS Nº VISITAS	PUNTOS COORDIN.	PUNTOS FOMENTO CONTRAT. FEMENINA	PUNTOS TOTALES
3	UTE FEPAMIC COLEGIOS GRANADA 47/2019	30,00	10	20	20	20	100
4	CENTRO DE FORMACION MARCOS BAILON S.L	22,20	10	20	20	20	92,20
1	DIMOBA SERVICIOS S.L.	19,92	10	20	20	20	89,92
6	EXPERTOS EN FORMACION Y GESTION DEPORTIVA SL	7,32	10	20	20	20	77,32
2	JOSE LUIS BLANCO MENDEZ	24	10	20	0	20	74,00
5	EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS S.L. (AL-ALBA)	0	0	0	0	0	0

La Unidad Técnica propone requerir la documentación establecida en la cláusula 10.5 del PCAP a la empresa UTE FEPAMIC COLEGIOS GRANADA 47/2019, como propuesta de adjudicataria, otorgándole un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, para que presente la documentación prevista.

Se levanta la sesión, quedando pendiente una nueva convocatoria de la Unidad Técnica para la valoración de la documentación previa solicitada.

El día 23 de mayo de 2019 a las 08:30 horas, se reúnen las personas que arriba se reseñan, excepto Luisa Capilla Molino, todos componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa UTE FEPAMIC COLEGIOS GRANADA 47/2019 con fecha 14/05/2019 y que ha sido presentada por la misma, según consta en el Certificado de Registro emitido por el responsable del mismo dentro del plazo otorgado para ello:

CIF	Entidad	Fecha Registro
T00000289	UTE FEPAMIC COLEGIOS GRANADA 47/2019	16/05/2019 – 11:55:00

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación del expediente SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Expediente 00048/ISE/2019/GR a **UTE FEPAMIC COLEGIOS GRANADA 47/2019** por importe TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS EUROS (33.600,00), a esta cantidad le corresponde un IVA de TRES MIL TRECIENTOS SESENTA EUROS (3.360,00 €), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL NOVECINTOS SESENTA EUROS (36.960,00 €).

El precio máximo unitario de adjudicación es **DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (17,50€) EUROS/HORA/MONITOR)**.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 09:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar indicado, firmando en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica

LA UNIDAD TECNICA